



Cómo puede votar en 2020

Votar en casa

Este año, todos los votantes registrados de California recibirán su boleta de votación por correo. Las boletas comenzarán a llegar a nuestros buzones de correo el 5 de octubre.

Esto se hace para mantener a las personas a salvo de la COVID-19.

Puede votar por cualquier candidato que considere mejor marcando su boleta. Muchas contiendas electorales, como la oficina del presidente, le permiten votar solo por un candidato. Hay algunas contiendas, a nivel local, que permiten votar por más de un candidato.

Su boleta puede tener otras cosas por las que puede votar, como medidas de bonos locales o candidatos para cargos locales. Puede votar por lo que considere mejor para usted y su comunidad. Si no sabe sobre algo, no tiene que votar por ello.

Una vez que haya marcado su boleta, colóquela en el sobre dirigido a la oficina electoral de su condado. **Deberá firmar su nombre en la parte exterior del sobre.** Si usualmente usa un sello o marca una X para firmar su nombre, así es como debe firmar su sobre.

Para que se cuente su voto, debe enviarlo por correo el día de las elecciones o antes. Este año el día de las elecciones es el martes **3 de noviembre**. Puede

enviar su boleta por correo en cualquier momento antes del día de las elecciones.

Si no desea enviar su boleta por correo, puede dejarla en un buzón electoral cercano a usted en cualquier momento antes del **3 de noviembre**.

Votar en persona

Puede votar en persona.

Cada condado tendrá lugares de votación establecidos al menos 3 días antes del día de las elecciones el **3 de noviembre**. Puede votar en su lugar de votación local cualquiera de estos días.

El **3 de noviembre** es el último día en que puede votar.

Puede que haya menos gente si vota antes del **3 de noviembre**.

Puede votar en su lugar de votación si prefiere votar en persona, si no recibió su boleta por correo o si perdió o estropeó su boleta.

Tiene derecho a votar en persona.

Los lugares de votación están cambiando para mantener a los votantes a salvo de la COVID-19. Asegúrese de ir al lugar de votación correcto antes de salir de casa. Es posible que su lugar de votación no sea el mismo que antes.

Consulte con la oficina de elecciones de su condado para saber dónde debe ir para votar en persona.

Cada lugar de votación tiene un equipo de votación accesible. Algunas personas con discapacidades pueden necesitar votar en persona para usar equipos de votación accesibles.

Para obtener más información sobre cómo votar por la comunidad de personas con discapacidad, visite

www.DisabilityVoteCA.org